



H. AYUNTAMIENTO
DE BOCA DEL RÍO



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BOCA DEL RÍO, VER.

SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Bases para participar en la Enajenación de desecho ferroso de 72 unidades vehiculares de propiedad municipal mediante Subasta Pública Número 001/2017

El H. Ayuntamiento de Boca del Río, Ver., ubicado en : Av. Revolución No. 1000, Col. Centro, C.P. 94290, Boca del Río, Ver.; teléfono 01 229 202 2222 ext. 3140 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 y 45 fracción VII de la Ley Organica del Municipio Libre, por conducto de la Subdirección de Adquisiciones y con fundamento en el Título Octavo Capítulo Único, artículos 94, 97, 107 y todos los relativos y aplicables de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y de conformidad al acuerdo que se tomó en la Vigésima Octava sesión ordinaria de Cabildo, de fecha 27 de febrero del 2015 y al acuerdo publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz en su número 277 con fecha de 13 de julio del 2017 en el que se autoriza enajenar como desecho ferroso setenta y dos unidades vehiculares de propiedad municipal; CONVOCA: a todas aquellas personas interesadas en participar en la **Subasta Pública No. 001/2017** relativa a la enajenación de desecho ferroso de 72 unidades vehiculares de propiedad municipal, el precio base de la enajenación es \$137,025.00 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.).



H. AYUNTAMIENTO
DE BOCA DEL RÍO



ÍNDICE:

- 1.- DEFINICIONES GENERALES**
- 2.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA SUBASTA**
- 3.- PROCEDIMIENTO PARA OFERTAR EN LA SUBASTA PÚBLICA**
- 4.- FECHA Y LUGAR DE CONTRATO DE ENAJENACIÓN**
- 5.- ACLARACIONES**



1.- DEFINICIONES GENERALES

1. CONVOCATORIA. - Aviso con el cual se convoca a participar a los interesados en la subasta de lote de autos con características de desecho ferroso.
2. DOMICILIO DEL CONVOCANTE. - Av. Revolución No. 1000, Col. Centro, C.P. 94290, Boca del Río, Ver.
3. OFERENTE. - Persona física o moral interesada que oferta un precio en una subasta.
4. LEY. - Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
5. DESECHO FERROSO. - Son vehículos de propiedad municipal, con características de desecho ferroso la cual no podrán circular ni emplacarse ante ninguna autoridad.

2.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA SUBASTA

El objeto de la presente convocatoria es la enajenación de 72 unidades con características de desecho ferroso las cuales son propiedad del H. Ayuntamiento de Boca del Río, mismas que se detallan a continuación:

Nº	UNIDAD	MARCA	MODELO	NÚMERO DE SERIE	AVALÚO EN PESOS
1	CAMIONETA	DODGE	2008	3D7H516K18G192786	2,100.00
2	VEHÍCULO	VOLKSWAGEN	2001	ILEGIBLE	1,680.00
3	VEHÍCULO	CHEVROLET	2002	3G1SE51392S168157	1,680.00
4	VEHÍCULO	CHEVROLET	2003	3G1SE51683S197810	1,680.00
5	VEHÍCULO	CHEVROLET	1998	3G1SF2422WS200340	1,680.00
6	CAMIONETA	NISSAN	2008	3N6DD14S18K033842	2,100.00
7	VEHÍCULO	NISSAN	2008	3N1EB31S78K347155	1,680.00
8	CAMIONETA	CHEVROLET	2003	1GCEC14X33Z237527	2,100.00
9	VEHÍCULO	VOLKSWAGEN	2001	3VWS1A1BX1M937154	1,680.00
10	MOTO ACUÁTICA	YAMAHA	S/M	ILEGIBLE	315.00
11	CAMIONETA	DODGE	2001	3B7HC16XX1M544928	2,100.00
12	VEHÍCULO	CHEVROLET	2002	3G1SE51392S168143	1,680.00



Nº	UNIDAD	MARCA	MODELO	NÚMERO DE SERIE	AVALÚO EN PESOS
13	VEHÍCULO	MITSUBISHI	2005	JE3AJ16E45U040005	1,680.00
14	CAMIONETA	CHEVROLET	2003	1GCEC14X33Z237656	2,100.00
15	CAMIONETA	DODGE	2008	3D7H516K08G192780	2,100.00
16	CAMIONETA	DODGE	2000	3B6MC3657YM284382	2,100.00
17	CAMIONETA	CHEVROLET	1998	3GCEC26K0WG156352	2,100.00
18	VEHÍCULO	VOLKSWAGEN	2005	9BWCC05X35P135505	1,680.00
19	CAMIONETA	DODGE	2001	3B7HC16X81M544927	2,100.00
20	CAMIONETA	CHEVROLET	2003	1GCEC14X73Z235652	2,100.00
21	VEHÍCULO	NISSAN	2008	3N1AB61D78L705088	1,680.00
22	CAMIONETA	DODGE	2008	3D7H516KX8G192785	2,100.00
23	CAMIONETA	VOLKSWAGEN	2006	VWCE67M66B011395	2,100.00
24	CAMIONETA	DODGE	2008	3D7H516KX8G192737	2,100.00
25	CAMIONETA	DODGE	2008	3D7H516K88G192736	2,100.00
26	CAMIONETA	DODGE	2008	3D7H516K08G192777	2,100.00
27	CAMIONETA	FORD	2003	2FMDA50493BA72778	2,100.00
28	CAMIONETA	CHEVROLET	2005	3GNEC16T25G288764	2,100.00
29	VEHÍCULO	NISSAN	2008	3N1AB61D98L705044	1,680.00
30	VEHÍCULO	NISSAN	2008	3N1AB61D68L704742	1,680.00
31	VEHÍCULO	NISSAN	2008	3N1AB61D68L704823	1,680.00
32	VEHÍCULO	NISSAN	2008	3N1AB61D68L705048	1,680.00
33	VEHÍCULO	NISSAN	1999	3N1DB41S3XK044275	1,680.00
34	VEHÍCULO	CHEVROLET	1998	ILEGIBLE	1,680.00
35	VEHÍCULO	VOLKSWAGEN	2001	3BWS1A1BX1M937218	1,680.00
36	CAMIONETA	DODGE	2001	3B7HC16X61M544926	2,100.00
37	VEHÍCULO	VOLKSWAGEN	2001	3VWS1A1BX1M937204	1,680.00
38	VEHÍCULO	NISSAN	2003	3N1EB31S93K496000	1,680.00
39	CAMIONETA	DODGE	2008	3D7H516K38G192790	2,100.00
40	CAMIONETA	CHEVROLET	2003	1GCEC14X33Z23779	2,100.00
41	MOTO ACÚATICA	SIN MARCA	S/M	ILEGIBLE	315.00
42	CAMIONETA	DODGE	2001	3B7JF26Y01M510875	2,100.00
43	VEHÍCULO	CHEVROLET	1998	3G1SF2420WS187987	1,680.00
44	VEHÍCULO	VOLSKWAGEN	2005	9BWCC05X55P135408	1,680.00
45	CAMIONETA	DODGE	2001	3B7HC16X11M544929	2,100.00
46	VEHÍCULO	MITSUBISHI	2005	JE3AJ16E95U041618	1,680.00
47	VEHÍCULO	VOLSKWAGEN	2005	9BWCC05X35P135469	1,680.00
48	CAMIONETA	CHEVROLET	S/M	ILEGIBLE	2,100.00
49	VEHÍCULO	CHEVROLET	2003	3G1SE51673S197846	1,680.00
50	VEHÍCULO	MITSUBISHI	2005	JE3AJ26E95U044489	1,680.00
51	VEHÍCULO	CHEVROLET	2002	3G1SE51312S169139	1,680.00
52	VEHÍCULO	CHEVROLET	S/M	3G1SE51663S197778	1,680.00
53	VEHÍCULO	CHEVROLET	2002	3G1SE51392S168160	1,680.00



N°	UNIDAD	MARCA	MODELO	NÚMERO DE SERIE	AVALÚO EN PESOS
54	VEHÍCULO	NISSAN	1997	3N1BDAB14VK012603	1,680.00
55	VEHÍCULO	CHEVROLET	S/M	ILEGIBLE	1,680.00
56	CAMIONETA	DODGE	2008	3D7H516K28G192778	2,100.00
57	VEHÍCULO	NISSAN	2008	3N1AB61D58L703842	1,680.00
58	VEHÍCULO	NISSAN	2008	3N1AB61D98L704864	1,680.00
59	VEHÍCULO	VOLSKWAGEN	2001	3VWS1A1BX1M937185	1,680.00
60	CAMIONETA	DODGE	2008	3D7H516K38G192787	2,100.00
61	CAMIONETA	CHEVROLET	2003	1GNFG15X131137343	2,100.00
62	CAMIONETA	DODGE	2001	3B7JF26Y01M51875	2,100.00
63	VOLTEO	FORD	S/M	ILEGIBLE	9,450.00
64	VEHÍCULO	VOLSKWAGEN	2006	9BWCC05W36P056926	1,680.00
65	VEHÍCULO	NISSAN	2008	3N1AB61D48L703914	1,680.00
66	VEHÍCULO	NISSAN	2008	3N1AB61D98L702757	1,680.00
67	CAMIONETA	CHEVROLET	2002	1GCEC24R62Z115831	2,100.00
68	CAMIONETA	NISSAN	2003	3N6CD15S23K107840	2,100.00
69	VEHÍCULO	NISSAN	2008	3N1EB31S58K347977	1,680.00
70	MOTOCICLETA	YAMAHA	2008	JYAVM01E68A121783	525.00
71	VEHÍCULO	CHEVROLET	1998	ILEGIBLE	1,680.00
72	VEHÍCULO	VOLKSWAGEN	2005	ILEGIBLE	1,680.00
				PRECIO BASE	137,025.00

El precio base para la subasta sera el señalado al final de recuadro que antecede.

En la Enajenación de los vehículos sera en condición de desecho ferroso y no podrán circular, ni emplacarse ante ninguna autoridad; es decir solo podra ser reciclado y/o ser aprovechado como auto partes usadas.

3.- PROCEDIMIENTO PARA OFERTAR EN LA SUBASTA PÚBLICA

Se realizará una visita de reconocimiento de los bienes, objeto de la presente subasta, en el almacenamiento de autos ubicado en la calle Colonos Unidos y Muchite, Col. Ampliación Miguel Alemán C.P. 94297; el día 17 agosto del 2017, a las 10:00 a.m.

EL registro de los postores se hara a partir del día 10 de agosto y hasta el día 16 de agosto del 2017 en horario de 10:00 a.m. a 14:00 p.m., en las oficinas de la Subdirección de Adquisiciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río, Ver., con domicilio en: Av. Revolución No. 1000, Col. Centro, C.P. 94290, Boca del Río, Ver., teléfono 01 229 202 2222 ext. 3140.



Los postores depositarán en la Tesorería Municipal el equivalente al 10% del valor del Precio Base en efectivo, cheque de caja o cheque certificado a nombre de: Municipio de Boca del Río, Ver., a partir de la presente convocatoria y hasta las 14:00 p.m. del día 16 de agosto del 2017.

La subasta se realizará el 18 de agosto del 2017 a las 12:00 p.m., en la sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Boca del Río, Ver., ubicado en Av. Revolución No. 1000, Col. Centro, C.P. 92490, Boca del Río, Ver.

Los ofrecimientos de las posturas se harán en sobre cerrado y deberán contener los siguientes datos:

Persona física:

- a) Presentar propuestas económicas por el lote de los vehículos completos en pesos mexicanos, así como nombre, comprobante de domicilio, edad, estado civil, teléfono e identificación oficial con fotografía vigente del postor.
- b) Presentar copia del recibo del depósito del 10% del precio base, así como el original para su cotejo.
- c) Carta compromiso manifestando la aceptación de las obligaciones y condiciones señaladas en las bases de la presente convocatoria.
- d) Señalar domicilio en esta ciudad de Boca del Río, Ver., para recibir notificaciones, así como persona, autorizado para que las reciba.

Persona Moral:

- a) Presentar propuestas económicas por el lote de vehículos completo en pesos mexicanos, copia del Acta Constitutiva e inscripción en Registro Público de la Propiedad, así como nombre, domicilio, datos generales e identificación oficial del Representante Legal, así como el poder Notarial donde se le confiere tal carácter.
- b) Copia del recibo del depósito del 10 % del precio base de subasta, así como el original para efectos del cotejo correspondiente.
- c) Carta compromiso manifestando la aceptación de las obligaciones y condiciones señaladas en las bases de la presente convocatoria.
- d) Señalar domicilio en esta ciudad de Boca del Río, Ver., para recibir notificaciones, así como persona autorizado para que las reciba.

Al acto de subasta sólo podrán asistir y participar las personas físicas o los representantes legales de las personas físicas o morales que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y en las bases de participación, siendo su derecho de participación único e intransferible. No podrán participar en la presente subasta las personas, por sí o por interpósita persona, que hayan resultado adjudicadas en anteriores procesos y no hayan liquidado las unidades.

El postor ganador será aquel que presente la postura económica más alta que el resto de los postulantes. Se le concederá, al ganador, el término de dos (2) días hábiles para exhibir la cantidad restante de su postura, mediante efectivo, cheque de caja o cheque certificado a nombre de: Municipio de Boca del Río,



Ver., a efecto de considerar por cierto su ofrecimiento; en caso contrario, se hará acreedor como pena convencional a la pérdida del 10 % del valor que depositó como precio base de esta subasta, de conformidad al tercer párrafo de procedimientos para ofertar en la subasta pública de la presente convocatoria, así como será descalificado para adjudicarse los bienes subastados y entonces, se le asignarán al segundo postor que haya ofertado la postura económica inmediata inferior, debiéndose este, hacerse acreedor a las mismas obligaciones consignadas para el postor que al principio resultó ganador.

A los postores en quienes no recaiga la adjudicación, se les reintegrará el depósito realizado en la Tesorería Municipal; mismo que será hasta 3 días hábiles posterior a la subasta que se realizará el 18 de agosto del 2017.

4. - FECHA Y LUGAR DEL CONTRATO DE ENAJENACIÓN

La firma de contrato será el día 21 de agosto del 2017 a las 12:00 p.m. en la Subdirección de Adquisiciones, ubicado en Av. Revolución No.1000, Col. Centro, C.P. 9700, Boca de Río, Ver.

El Municipio se obliga, con posterioridad al pago verificado por el postor ganador, a entregar real y materialmente, así como libre de gravámenes, los bienes objeto de la presente subasta pública, teniendo un término de retiro de diez (10) días hábiles, de lo contrario se aplicará una pena convencional de \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) diarios por concepto de almacenaje.

5. - ACLARACIONES

Cualquier situación no prevista en las presentes bases será atendida y/o resuelta por el Subcomité de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de Boca del Río, Ver.

Boca del Río, Ver. a 10 de agosto del 2017

L.C. Ma. de la Paz Martínez Román
Subdirectora de Adquisiciones
Rúbrica